

Departamento de Personal

PARRAL, 22 Dic 2015

DECRETO EXENTO Nº: 13.287/

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **FRANCISCO PINOCHET ROMERO.**-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don **Iván Damino Hernández**.

## **DECRETO**:

 CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 06 de Noviembre del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

)

ATEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.

**DISTRIBUCION**: Personal, Aranivo.



República de Chile Provincia de *Linares* Departamento de Personal

## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

Apellido Materr		
Apellido Materi	10	Nombres
GRADO	6°	
		со
L	Jnidad	
uneraciones, de a	acuerdo cor	lo señalado en el Art. Nº
FUERA DE LA CI	UDAD (EXA	MENES MEDICOS)
4,5		1
Días Ocupados	Р	endientes a la Fecha
DEL 2015		
)	Fir	ma Funcionario
		P Bounidad Personal
	DIRECCE  Indicate of the control of	DIRECCION DIDE Unidad  Indesa de la Comuna de uneraciones, de acuerdo cor e 1989, Estatuto Administrativa FUERA DE LA CIUDAD (EXA DEL 2015)  Días Ocupados PODEL 2015